



CAMPEONATO DE BALEARES POR EQUIPOS 2014  
PESCA SUBMARINA

# CAMPEONATO DE BALEARES POR EQUIPOS 2014 PESCA SUBMARINA

12 de octubre



# fbdas

## REGLAMENTO PARTICULAR



CAMPEONATO DE BALEARES POR EQUIPOS 2014  
PESCA SUBMARINA

### I.- Formato.

1.- El campeonato se disputará en una sola jornada de 6 horas, por equipos de hasta tres deportistas pertenecientes al mismo club y con una embarcación propia para cada equipo.

1.1.- Sólo podrán estar en el agua dos deportistas al mismo tiempo.

1.2.- Cuando uno o ambos miembros de un equipo estén en el agua, será obligatorio el uso de una boya (sólo una por equipo), no pudiendo separarse ninguno de ellos de la boya a más de 25 metros.

1.3.- Excepcionalmente, y con el visto bueno de la organización, el equipo podrá estar formado por dos deportistas, debiendo permanecer siempre uno de ellos en la embarcación.

2.- Los seis primeros clubes clasificados obtienen plaza para disputar el Campeonato de España de 2014 en Mallorca.

3.- La inscripción debe efectuarse por equipo, y a través del formulario de la web de la Federación Balear de Actividades Subacuáticas [www.fbdas.com](http://www.fbdas.com)

Se establece como plazo máximo de inscripción el día 30 de septiembre. A partir de esta fecha se retirará el formulario de la web

4.- El sistema de puntuación es por cupos. Los cupos se establecen por equipo.

5.- La organización no facilitará embarcación a los participantes.

6.- La embarcación y el/los barquero/s deberán estar en posesión de la titulación, permisos y seguros correspondientes para el manejo de la embarcación, así como de la licencia federativa de actividades subacuáticas.

7.- La zona será la comprendida entre Cap Formentor y Cap Pinar.

8.- La zona de reserva será la comprendida entre Portocolom y Portopetro (de Punta des Jonc a Es Frontet).

### II.- Inscripción.

9.- eliminado

10.- eliminado

11.- eliminado

### III.- Puntuación.

12.- Todas las piezas válidas tendrán un valor de un punto por gramo, excepto aquellas a las que se les dé un valor fijo.

12.1.-Se establecen los siguientes grupos de peces (véase tabla anexa):

**GRUPO 1.** Se establece un peso mínimo por pieza de 300 gramos y un cupo de cinco capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Brótola / mòllera	(phycis phycis)
Cabracho / caproig	(scorpaena escrofa)
Chopa / càntara	(spondylisoma cantharus)
Corvallo / escorball	(sciaena umbra)
Escórpora	(scorpaena porcus)
Lisas / llises	(mugilidae)
Mojarra / variada	(diplodus vulgaris)
Oblada	(oblata melanura)
Salmonete / moll	(mullus surmuletus)
Salpa / saupa	(sarpa salpa)
Sargo picudo / morruda	(diplodus puntazzo)
Sargo / sard	(diplodus sargus)
Tordos / tords	(labridae) <i>labrus viridis, labrus merula, crenilabrus tinca,...</i>
Palometón / palomida	(lichia amia)
Serviola / siviola	(seriola dumerili)
Llampuga	(coryphaena hippurus)
Espetón / espet	(sphyraena sphyraena)
Bonito / bonítol	(sarda sarda)

**GRUPO 2.** Se establece un peso mínimo de 500 gramos, excepto para meros y afines que será de 2.000 gramos, y un cupo de 3 capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Meros / anfossos	epinephelus guaza, epinephelus costae, epinephelus aeneus, polyprion americanus, mycteroperca rubra,...
Dentón / déntol	(dentex dentex)

Lubina / llop	(dicentrarchus labrax)
Dorada / Orada	(sparus aurata)
Gallo de San pedro	(zeus faber)

**GRUPO 3.** Se establece un peso mínimo de 2.000 gramos y un cupo de 3 capturas para este grupo. Cada pieza válida tendrá una puntuación fija de 1.000 puntos. No tendrán bonificación por pieza válida. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Congrio / congre	(conger conger)
Morena	(muraena helena)

**GRUPO 4.** Se establece un peso mínimo de 500 gramos y un cupo de 3 capturas para este grupo. Cada pieza válida tendrá una puntuación fija de 500 puntos. No tendrán bonificación por pieza válida. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Lucema / xoric	(dactylopterus volitans)
Ballesta / surer	(balistes carolinensis)

12.2.- Las especies no incluidas expresamente en ninguno de los grupos anteriores, se incluirán en el **GRUPO 1**.

12.3.- Los cupos hacen referencia al número máximo de capturas por especie o grupo que pueden presentarse, independientemente de si son o no válidas.

### 13.- Penalizaciones.

13.1.- Las piezas capturadas cuyo peso sea inferior al 70 % del mínimo establecido serán penalizadas como sigue:

- Piezas con peso mínimo 300 grs. .... -300 puntos (si pesa menos de 210 gr.)
- Piezas con peso mínimo 500 grs. .... -500 puntos (si pesa menos de 350 gr.)
- Congrios y morenas ..... -1.000 puntos (si pesa menos de 1.400 gr.)
- Meros y afines ..... -2.000 puntos (si pesa menos de 1.400 gr.)

13.2.- En el caso de que un participante presente más piezas de las que permite un cupo, se le retirarán del pesaje y no puntuarán, tantas piezas como sobren de ese cupo eligiendo siempre las de más peso. Seguidamente se le retirará y no puntuará la siguiente pieza en peso, no pudiendo completar ese cupo, más una penalización de -1.000 puntos.

### 14.- Bonificaciones

Bonificación de 300 puntos por pieza válida, excepto para GRUPOS 3 y 4.



CAMPEONATO DE BALEARES POR EQUIPOS 2014  
PESCA SUBMARINA

Bonificación de 500 puntos por especie.

Bonificación por cupos completados:

1 cupo completo	1.000 puntos
2 cupos completos	3.000 puntos
3 cupos completos	6.000 puntos
4 cupos completos	10.000 puntos
5 cupos completos	15.000 puntos
(...)	

Según la siguiente fórmula:

$$BC = n \cdot 500 \cdot (n+1)$$

**15.- Puntuación máxima por pieza.**

La máxima puntuación por peso que se puede obtener por una pieza es de 15.000 puntos.

---

#### IV.- Horarios

---

08:30 Concentración y reparto de alambres numerados en Punta Avançada.

09:00 Inicio de la competición frente a Punta Avançada.

15:00 Fin de la competición en Punta Avançada, junto a la barca del comisario.

15:00 a 15:30 Entrega de capturas en el lugar designado al efecto.

-No se recogerán capturas después de la hora límite.

Lugar y hora de pesaje pendientes de confirmar.

---

#### V.- Disposición final

---

Será de aplicación el Reglamento General de Pesca Submarina de la FBDAS, a todo lo no que no esté específicamente regulado, en este reglamento particular.

---

#### VI.- Nota aclaratoria

---

Aunque diferentes especies formen un mismo cupo, como por ejemplo los tordos y los meros, para la bonificación de especies, sí que se tienen en cuenta las diferentes especies.



**CAMPEONATO DE BALEARES POR EQUIPOS 2014  
PESCA SUBMARINA**

Las lisas sí cuentan como una única especie, según el Reglamento General de Pesca Submarina de la FBDAS.